

1. Indica el importe de las cuotas y si las cuotas de las operaciones que se señalan son deducibles o no, y calcula el IVA soportado y el importe de las deducciones. El IVA aplicable es del 21%.
- a) Compras de mercaderías 3.000 €.
 - b) Compra por 6.000 €, de una máquina dedicada a la actividad empresarial en el 80%.
 - c) Compra de regalos para los clientes: 700 €.
 - d) Compra de un equipo informático por 2.000 €, que se utilizará para actividades profesionales.
 - e) Compra de una tableta electrónica que es utilizada para fines profesionales y particulares.

Importe de la Cuota	Deducción (indica SI/NO) en MAYUSCULA

Importe IVA deducible:

2. Un minorista llamado A adquirió mercancías por valor de 15.000 €. y fueron vendidas a consumidores particulares (C) por 26.000 €. El IVA aplicable a todas las operaciones es el 21 %.

Se desea saber:

- a) Quién es el contribuyente y quién el sujeto pasivo.
- b) La cuota de IVA que pagará el minorista al fabricante.
- c) La cuota de IVA que pagarán los consumidores.
- d) El importe de la declaración de la empresa minorista con Hacienda.

Para la solución:

--Nos referimos al minorista con una A

– Nos referimos al consumidor con una C

Ponemos € al final del importe

No ponemos puntos, si ponemos , . Por ejemplo : 26502,26€

Contribuyente	
Sujeto Pasivo	
IVA SOPORTADO	
IVA REPERCUTIDO	
DECLACION	

6. Calcula el importe de la declaración del IVA de una empresa que presenta los datos siguientes:

- Ventas (IVA sin incluir):
- Artículos tipo reducido. 20.000 €.
- IVA deducible, por compras de:
- Bienes corrientes 4.000 € (IVA del tipo general sin incluir).
- Bienes de inversión: 7.000 € (IVA del tipo general sin incluir).
- Importaciones. 5.000 € (IVA del tipo general sin incluir).
- Exportaciones 25.000 €.

Para la solución : Ponemos € al final del importe

No ponemos puntos, si ponemos , . Por ejemplo : 26502,26€

Iva repercutido	
Iva soportado	
Declaración Hacienda	

7. La empresa Cuper, SL, debe liquidar el IVA del cuarto trimestre del año, pero tienen dudas sobre si deben incluir determinadas facturas ya que no saben si se ha producido el devengo.

Indica en qué operaciones, de las que aparecen a continuación, se ha producido el devengo y calcula el importe de las cuotas de del IVA.

- Venta de mercancías por 50.000 €, más el 10 % de IVA, se emitió la factura el 18 de octubre.
- Vendieron mercancías en noviembre por importe de 70.000 € a un cliente de Baleares, IVA del 21%. Falta por cobrar el 10% del importe.
- En diciembre vendieron mercancías a clientes de Brasil por importe de 23.000 €.
- El día 7 de diciembre prestaron un servicio de asistencia técnica por importe de 800 € más IVA, que aún no ha sido cobrado.
- Compras de mercancías por importe de 25.000 €, más IVA del 21 %, de las que no han pagado el 50%.

- f) Tienen unos gastos generales 7.000 €, pagados en su totalidad.
- g) Han realizado importaciones y han liquidado en la aduana el IVA de 1.200 €, pero la mercancía aún no se ha pagado en su totalidad.
- h) Han alquilado a una empresa constructora una grúa torre por 1.000 euros al mes, pero aún no han cobrado el alquiler.

Para la solución : Ponemos € al final del importe

No ponemos puntos, si ponemos , . Por ejemplo : 26502,26€

Iva repercutido	
Iva soportado	
Declaración Hacienda	